Guayaquil, enero 31 del 2011

Señores
Junta General de Accionistas y Directorio
SOLCOURIER S.A.

REF.: INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el RO. 44 de octubre 13 de 1992, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la empresa en el año 2010.

PRIMERO: La actividad de la compañía se ha desarrollado durante el período al que se refiere, con absoluta normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan comentario especial.

SEGUNDO: En la que se refiere a nuestra Compañía en el análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2010 que están a vuestra consideración y en el mismo se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el ejercicio 2010.

TERCERO: Finalmente nos permitimos recomendar a los señores Accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Compañía.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente

Sra. Lupe Ortega Peña
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 MAY 2011
Diana Morán J.
GUAYAQUIL